



Resolución de Consejo Directivo 14 / 2025 - TAR -UNSa

Convalida actuaciones del Consejo Asesor y Dirección de la Sede Regional Tartagal correspondientes al llamado a concurso cerrado de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Sociología, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social - Expte. N° 54/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
11/06/2025

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso cerrado de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Sociología, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que el trámite para la cobertura del cargo mencionado inició durante la gestión de la entonces Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, y aún continúa en proceso.

Que a partir del 7 de mayo de 2025 la Sede Regional Tartagal cambia de estado a Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, iniciando el proceso de adecuación de la normativa y reglamentación a ser utilizada en las distintas actividades administrativas.

Que, mediante RD 2/2025-TAR-UNSa, el Decanato de la Facultad establece que se continuará utilizando la totalidad de reglamentos disponibles de las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Salta hasta el tratamiento y aprobación de la nueva normativa propia de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que resulta necesario proceder a la convalidación de las actuaciones realizadas por el Consejo Asesor y la Dirección de la Sede Regional Tartagal, garantizando la legitimidad de lo aprobado.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 3° Sesión Extraordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 3 de junio de 2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las actuaciones del Consejo Asesor y Dirección de la Sede Regional Tartagal correspondientes al llamado a concurso cerrado de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Sociología, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los interesados y notifíquese al Departamento de Docencia y Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.